

## COPIA

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODATUM S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas con diez minutos (10:10) del veintidós de abril de 2019 en las oficinas de la compañía ELECTRODATUM S.A. (la "Compañía"), ubicadas en la oficina 5 del edificio El Bucanero en la Avenida de las Américas y Cosme Renella, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

- Spechel Gómez Eleonora María, propietaria de 180 acciones;
- Spechel Gómez Francesco Augusto, propietario de 180 acciones; y
- Spechel Gorini Maurizio, propietario de 440 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una y, por ende, cada una de ellas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Toda vez que se encuentran los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018

La Junta de Accionistas decide nombrar como presidente ad-hoc de la sesión a la señora Eleonora Spechel Gómez y actúa como secretario, el Gerente General, señor Maurizio Spechel Gorini. La presidente ad-hoc instruye al secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

La presidente ad-hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías:

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, ingeniera Katherine Cedeño, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. El secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Maurizio Spechel Gorini, vota a favor; y
- Eleonora Spechel Gómez, vota a favor.

El secretario manifiesta que, tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 0 abstenciones, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, la presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El secretario les entrega una copia del referido informe a los accionistas.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos del capital social de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los Accionistas de la siguiente manera:

- Maurizio Spechel Gorini, vota a favor; y
- Eleonora Spechel Gómez, vota a favor.

El secretario manifiesta que, tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se prueba por unanimidad.

La presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, lo que constituye el tercer punto del orden del día. Para lo cual, el secretario les da una copia de dichos documentos a los Accionistas.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Maurizio Spechel Gorini, debidamente representado, vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 y;
- Eleonora Spechel Gómez, vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

El secretario manifiesta que, tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, la presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. El secretario toma la palabra y manifiesta que la Compañía no ha tenido operaciones tanto en sus ingresos como en sus egresos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (10:40) diez y cuarenta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los

mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (10:40) diez y cuarenta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad. F.- Maurizio Spechel Gorini - Secretario de la Junta; F.- Eleonora Spechel Gómez - Presidente ad-hoc de la Junta; F.- Francesco Spechel Gómez - accionista. Los accionistas: F.- Maurizio Spechel Gorini; F.- Eleonora Spechel Gómez; F.- Francesco Spechel Gómez.

CERTIFICCO:

QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ELECTRODATUM S.A. A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 2019

Maurizio Spechel Gorini  
Secretario